

RESUMEN NO TÉCNICO CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN PARA NUEVA EXPLOTACIÓN PORCINA EN T.M. DE CAMPILLO DE LLERENA

PROMOTOR:

CEBADEROS Y EXCAVACIONES EL PALOMO, S.L.

SITUACIÓN:

**Paraje: “LA MANCHA”
T. M. CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ).**

AUTOR:

AMPARO GUERRERO PRIETO
Ingeniero Técnico Agrícola
Colg. nº 1734



1 RESUMEN NO TÉCNICO

El objeto de este documento es la instalación de la nueva explotación porcina intensiva de Grupo III para una capacidad de alojamiento de 380 reproductoras, 10 verracos y 900 animales de cebo.

La explotación porcina intensiva "La Mancha" se ubica en el término municipal de Campillo de Llerena (Badajoz), concretamente en la parcela 221 del polígono 39. La superficie total de la finca es de 6,5353 hectáreas.

En la siguiente tabla se exponen sus dimensiones, capacidades de alojamiento.

NAVES	DIMENSIONES (m).	SUPERFICIE UTIL DE SECUESTRO (m ²)	CAPACIDAD N° DE ANIMALES
A REPRODUCTORAS	Longitud: 49,50	398,40	reproductoras
	Ancho: 8,00		
B REPRODUCTORAS	Longitud: 53,35	512,16	reproductoras
	Ancho: 9,60		
C REPRODUCTORAS	Longitud: 30,18	169	reproductoras
	Ancho: 5,60		
D REPRODUCTORAS	Longitud:25	140	reproductoras
	Ancho: 4,40		
E CEBO	Longitud:25	250	animales de cebo
	Ancho: 10		
F CEBO	Longitud:25	250	animales de cebo
	Ancho:10		
G CEBO	Longitud: 25	200	animales de cebo
	Ancho: 10		
H CEBO	Longitud:25	200	animales de cebo
	Ancho:10		

Las naves dispondrán de ventanas de PVC, metálicas con mallas antipajarreras, puertas metálicas y saneamiento de recogida de deyecciones y aguas de limpieza conectadas mediante arquetas y tubos hasta la fosa de purines.

El plan de manejo propuesto mantendrá a los animales en las naves y patios de ejercicios autorizados.

La solera de los patios de ejercicio permanecerá en tierra, sus cerramientos perimetrales no deberán ser permeables a la fauna. La superficie de cada uno de ellos, así como la construcción a la que se encontrarán anexa son las siguientes:

	Superficie(m ²)	Animales/patio
P1	1.100	105 (reproductoras+verracos)
P2	950	95 reproductoras
P3	950	95 reproductoras
P4*	950	Rotación
P5	2691	250 animales de cebo
P6	2676	250 animales de cebo
P7	2055	200 animales de cebo
P8	2056	200 animales de cebo

- La fosa de purines para el almacenamiento de los purines y aguas de limpieza de las naves presenta un tamaño adecuado para la retención de la producción de al menos 3 meses, que permita llevar a cabo la gestión adecuada de los mismos. A estos efectos, la explotación porcina deberá disponer de una capacidad total mínima de retención de estiércoles licuados, aguas de limpieza y lixiviados del estercolero de:

	Nº Animales	Lotes	Manejo	m ³
Cebo	900	3	Patios de ejercicio	180
Reproductoras	380	4	Intensivo(Confinadas interior de las naves-Patios de ejercicio)	114
Verracos	10	1	Patios de ejercicio	2
Total	1290	8		296

Las fosas de purines que se proyectan suman volumen suficiente para almacenar los purines generados por los animales de la explotación.

	Ancho	Longitud	Altura	Volumen (m ³)
L Fosa de purines	6,00	16,50	2,00	198
M Fosa de purines	5,00	10,00	2,00	100

Además de estas naves de secuestro y fosa de purines, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructuras:

- Estercolero: construido con hormigón, impermeable y con canal de lixiviación que vierte en la balsa de purines. Las dimensiones serán de 18,00 x 10,00 x 1,75 m. resultando un volumen de 180 m³. El estercolero presentará una cubierta flexible (plástico) para impedir el acceso de pluviales con el estiércol.

- Lazareto: Nave rectangular de dimensiones (5,60 x 9,95) m. lo que resulta de 55,72 m², superficie útil suficiente para secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Está conectada a la fosa de purines.
- Nave de cuarentena: Nave cuadrada de dimensiones (6,20 x 6,20) m. lo que resulta de 38,44 m². Superficie útil suficiente para aislar los animales de nuevo ingreso antes de incorporarlos al resto. Está conectada a la fosa de purines.
- Vestuario: cuenta con una superficie útil de 7,20 m². El vestuario se destinará únicamente a las taquillas para el cambio de vestimenta, no siendo necesario red saneamiento ya que no existen sanitarios ni puntos de agua corriente.
- Vado de desinfección de vehículos: Se ubica en el acceso a la explotación, para la desinfección de los vehículos que entran y salen de la misma. Se construirá en hormigón con una profundidad aproximada de 30 cm. y con ancho y largo tales que garanticen la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.
- Pediluvios a la entrada de cada local o nave.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, q permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Almacenamiento de cadáveres previo a su gestión. Dispondrá de solera estanca y de fácil limpieza. Se ubicará fuera del recinto de la instalación.
- Cerramiento perimetral realizado con malla ganadera de una altura máxima de 1,20 metros y no dispone de alambre de espino, ni visera o voladizo, además de no incorporar dispositivo alguno de electrificación.

En Azuaga, a 28 de febrero de 2018.

Amparo Guerrero Prieto.
Ing. Téc. Agrícola, colg.nº 1734.